Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

FERIADO LEGAL A ESPINOZA SANTIAGO AUXILIAR GRADO 15, EMS

DECRETO Nº 569

CHILLAN VIEJO, 13 ENE 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don ESPINOZA SANTIAGO, para que se le conceda Feriado Legal por 5 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

RECONOCE

AUTORIZA 5 días de Feriado Legal a **Don ESPINOZA SANTIAGO,** AUXILIAR grado 15, EMS, desde el día 16/01/2012 hasta el dia 20-01-2012, quedándole un saldo disponible de 20 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV/ MGB/ PAQ/ LRM / jpllp

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado